



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2024

FOLIO N° — 4679

LA PLATA, 23 AGO. 2024

**VISTO** el Expediente N° 4061-2035982/2024, por el cual se solicita la inscripción en el Registro de Entidades de la "Biblioteca Popular y Centro Cultural Sol y Semilla de Arturo Seguí Asociación Civil"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaria de Justicia promueve la inscripción en el Registro de Entidades de la "Biblioteca Popular y Centro Cultural Sol y Semilla de Arturo Seguí Asociación Civil";

Que la Dirección General de Entidades dependiente de la Secretaría de Justicia informa que la entidad mencionada ut supra ha dado cumplimiento con lo normado en la Ordenanza N° 4715/80 y, por ello solicita su inscripción en el Registro de Entidades de Bien Público;

Que ello se fundamenta en su naturaleza de entidad de bien público en el ámbito de esta comuna;

Que el presente Decreto se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Decreto-Ley N°6769/58 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Inscribáse en el Registro de Entidades de Bien Público, creado por ordenanza N° 4715/80, a la "Biblioteca Popular y Centro Cultural Sol y Semilla de Arturo Seguí Asociación Civil", bajo el legajo N° 1.609.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Justicia.-

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese.

Cumplido, archívese.-

  
MARINA MONGIARDINO  
Secretaria de Justicia  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO ALAK  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

2041